

GUÍA DOCENTE PSICOMOTRICIDAD

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 03-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La psicomotricidad es la disciplina que estudia la estrecha relación que existe entre el desarrollo motor y el desarrollo psicológico, así como su inseparable relación con otros procesos del desarrollo humano. Por tanto, la asignatura tiene como objetivo general, proporcionar a los futuros profesionales de la educación infantil la formación teórico-práctica necesaria para favorecer el desarrollo global del niño/a dentro de su labor diaria.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CGI1-Capacidad de análisis y síntesis
 CGI2-Capacidad de organización y planificación
 CGI3-Comunicación oral y escrita en la lengua materna
 CGI6-Capacidad de gestión de la información
 CGP1-Trabajo en equipo
 CGP3-Habilidades en las relaciones interpersonales
 CGP4-Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
 CGP5-Razonamiento crítico
 CGS8-Liderazgo
 CE1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
 CE2 Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
 CE9 Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno
 CEGEI2 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, social, motriz, lingüística y de autorregulación. (perspectiva globalizadora)
 CEGEI4 Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje. (perspectiva de aprendizaje temprano y metodología lúdica) .
 CEGEI7 Diseñar acciones didácticas relacionadas comprensión del espacio y tiempo en los escolares. (perspectiva de espacio-tiempo).
 CEGEI11 Diseñar experiencias para conocer el mundo natural por medio de la percepción sensorial. (sobre desarrollo sensorial y experimental)
 CEGEI12 Fomentar y facilitar la adquisición de hábitos saludables en relación con la higiene, la salud y la alimentación. (sobre salud e higiene)
 CEGEI14 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
 CEGEI15 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE TEÓRICO:

I. Principios básicos de la psicomotricidad

Tema 1. Fundamentos, conceptos y desarrollo de la psicomotricidad

II. Desarrollo Psicomotor en la infancia

Tema 2. Aspectos y contenidos de la psicomotricidad

Tema 3. Desarrollo psicomotor

Tema 4. Detección y principales pruebas de evaluación

III. Psicomotricidad en la educación infantil

Tema 5. Metodología y estructura de las sesiones de psicomotricidad

Tema 6. Acciones motrices y los primeros aprendizajes

Tema 7. Psicomotricidad Vivenciada

Tema 8. Principios de reeducación psicomotriz

Tema 9. Componentes psicomotores para la escritura

BLOQUE PRÁCTICO:

-Prácticas correspondientes al Bloque II

-Prácticas correspondientes al Bloque III

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Actividad Presencial [AP]: se realizarán diferentes tipos de actividades cuyo objetivo es asimilar los contenidos de la asignatura. Se organizará la asistencia a la Facultad para mantener medidas de seguridad. Plan de contingencia [PC]: si la situación sanitaria no permitiera la presencialidad en el aula, se realizará una adaptación de la práctica a través del Aula Virtual mediante videoconferencia sincrónica interactiva. Será necesario disponer de equipo informático con cámara, micrófono y acceso a internet.
Lecturas	Dada la extensión de la materia, cabe la posibilidad, en función del desarrollo del curso, de mandar lecturas que apoyen o completen los contenidos vistos en clase. En este caso, se indicará cuáles son con la debida antelación



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	32
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	24
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	7
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	11
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	55
Preparación de pruebas	37
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 4 a Semana 8	Examen teóricos y Pruebas sobre prácticas. Actividad Presencial [AP]: Autoevaluaciones en aula de forma presencial. Plan de Contingencia [PC]: Se transformará la presencialidad en virtual, se realizará a través de la herramienta examen del aula virtual. Será necesario la conexión paralela con cámara y micrófono a través de la aplicación Teams, por lo que se recomienda disponer de equipo informático con tales herramientas.



Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 7	Contenidos teóricos de la asignatura correspondiente al temario. Actividad Presencial [AP]: Exposición de contenidos al estudiantado por parte del profesor responsable. Es necesaria la participación activa de los estudiantes. Plan de contingencia [PC]: Se transformará la presencialidad física en presencialidad virtual, las clases se desarrollarán de forma síncrona, según el horario planificado, mediante videoconferencia a través del aula virtual. Además el estudiante dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y distintos recursos, para trabajar los contenidos de cada tema. Se valorará positivamente la participación activa del estudiante a través de resolución de preguntas planteadas y exposición de dudas. Se recomienda disponer de equipo informático con cámara, micrófono y acceso a internet.
Prácticas	Semana 1 a Semana 7	Realización de actividades prácticas correspondientes a la temática específica de Psicomotricidad en Educación Infantil. Actividad Presencial [AP]: Seminarios prácticos de resolución de problemas, casos clínicos, rol-play, realización de sesiones de psicomotricidad. Se organizará la asistencia a la Facultad para mantener medidas de seguridad. Plan de contingencia [PC]: Se transformará la presencialidad física en virtual de forma síncrona según el horario planificado, mediante videoconferencia a través del aula virtual. Además de contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos (aplicaciones, vídeos, podcast...) será necesaria la asistencia y participación activa del estudiante en los rol-play, resolución de casos y/o problemas planteados, para asegurar la integración de contenidos trabajados. Será necesario disponer de equipo informático con cámara, micrófono y acceso a internet.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria

Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, con el uso de la asistencia de la App URJC.

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación o se difundirán en cada curso académico en las primeras semanas del periodo de impartición de la asignatura y se colgará en el campus virtual de cada grupo.

Pruebas de evaluación

1. Se realizará un examen final equivalente al 60% de la nota final. Tendrá lugar en la fecha y espacios establecidos de forma oficial.

2. La parte práctica corresponderá al 40% de la nota final.

- El 25% corresponderá al proyecto final grupal.

- El 15% se aplicará a diferentes actividades de evaluación, que se detallarán al inicio de la asignatura.

Todas las pruebas de evaluación mencionadas deben ser superadas con una nota mínima de 5.

Todas ellas son actividades reevaluables.

Evaluación Extraordinaria

Se conservará la calificación de las pruebas superadas en la convocatoria ordinaria durante ese curso académico. Para la evaluación en la convocatoria extraordinaria se mantendrán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria. Tendrá lugar en la fecha y espacios establecidos de forma oficial.

Si las condiciones sanitarias no lo permitieran, se transformará la presencialidad en virtual, se realizará a través de la herramienta examen del aula virtual. Será necesario la conexión paralela con cámara y micrófono a través de la aplicación Teams, por lo que se recomienda disponer de equipo informático con tales herramientas. Durante la realización del examen será necesario que el estudiante se identifique con un documento oficial (DNI, carnet de estudiante...); si el examen se realizase en remoto, a través del aula virtual, sería necesaria la conexión a la aplicación Teams, mediante el usuario de dominio único de la Universidad, para poder proceder a la identificación del estudiante según la normativa de conducta académica de la URJC, durante toda la duración de la prueba.

El método de evaluación de estudiantes de convocatoria adelantada será el mismo que el establecido con carácter general.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Signatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Berger, K. S. (2007). *Psicología del Desarrollo. Infancia y adolescencia*. Ed. Médica Panamericana.

Bernaldo de Quiros, M. (2006). *Manual de psicomotricidad*. Madrid: Pirámide.

Domínguez, D. M. (2014). *Psicomotricidad e intervención educativa*. Ediciones Pirámide.

García Núñez, J.A. y Berruezo, P.P (2004). *Psicomotricidad y educación infantil*. CEPE

Hernández Fernández, Á. (2008). *Psicomotricidad: Fundamentación teórica y orientaciones prácticas*.

Jiménez Ortega, J., & Jiménez de la Calle, I. (2010). *Psicomotricidad: teoría y programación para educación infantil, primaria y especial*. Las Rozas (Madrid): Wolters Kluwer España, 2010.

Kurtz, L. A. (2011). *Cómo desarrollar la psicomotricidad de los niños: estrategias para padres y educadores*. Paidós.

Miguel, S. R. J. Y. L. (2008). *Recursos y estrategias en psicomotricidad*. Ediciones Aljibe.

Santrock, J. W. (2006). *Psicología del desarrollo: el ciclo vital*. McGraw-Hill, Interamericana de España.

Schinka, M. (2011). *Manual de psicomotricidad, ritmo y expresión corporal*. Wolters Kluwer España.

Bibliografía complementaria

Arnaiz, P., Rabadán, M., & Vives, I. (2001). La psicomotricidad en la escuela: una práctica preventiva y educativa. *Málaga: Aljibe*.

Cabeza Cabrera, L. (2021). La psicomotricidad relacional como propuesta de innovación en Educación Infantil.

Desrosiers, P., & Tousignant, M. (2007). *Psicomotricidad en el aula*. Presidente del Comité Editorial, 2(6), 169.

Gómez, E. M., & Arboleda, I. G. (2021). Análisis de la psicomotricidad a través de la práctica psicomotriz de Bernard Aucouturier: estudio de casos. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (39), 620-627.

Ortega, J. J., Mejías, J. C. V., & Román, P. J. (2008). *Psicomotricidad (Cuentos y juegos programados)(2a Edición Corregida y Actualizada)*. Ediciones La Tierra Hoy SL.

Pescador, J. E. P. (2007). Reseña de "De la emoción de girar al placer de aprender" de Alfonso Lázaro Lázaro, Pilar Arnáiz Sánchez y Pedro Pablo Berruezo y Adelantado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 21(1), 165-168.

Ried, B. (2002). *Juegos y ejercicios para estimular la psicomotricidad: cómo fomentar en los niños una actitud positiva hacia el deporte*. Barcelona: Oniro, 2002.

Rosado Racero, J. A., & Calvo González, F. M. (2007). Cuentos para ser jugados: guía práctica de psicomotricidad infantil.

Serrano, R. M., García, M. D. L. Á. O., & Alfaya, M. E. G. (2018). Descubrir el mundo con el cuerpo en la infancia. La importancia de los materiales en la psicomotricidad infantil. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (34), 329-336.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CRISTINA GARCÍA BRAVO
Correo electrónico	cristina.bravo@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1

Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	CRISTINA NIEVES PERDOMO DELGADO
Correo electrónico	cristina.perdomo@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ELISA BULLÓN BENITO
Correo electrónico	elisa.bullon@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0



Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	IRENE GONZÁLEZ MELLA
Correo electrónico	irene.gmella@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARIANA ELIZABETH ORTIZ PIÑA
Correo electrónico	mariana.ortiz@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



Nombre y apellidos	PATRICIA SÁNCHEZ HERRERA BAEZA
Correo electrónico	patricia.sanchezherrera@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	PAULA OBESO BENÍTEZ
Correo electrónico	paula.obeso@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



